



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 9 de febrero de 2024.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Reporte Índigo, El Universal, Excélsior, Contra Réplica, Crónica.

Reporta Secretaría de Salud 70% menos COVID-19 que las primeras semanas de 2023/La Jornada

En las primeras semanas de este año hay una reducción de 70% de los casos de COVID en relación con el mismo periodo de 2023, señala el informe semanal de COVID, influenza y otros virus respiratorios de la Secretaría de Salud. "Al inicio de 2024 la positividad preliminar por laboratorio presenta una tendencia al ascenso; sin embargo, se mantiene por debajo de la positividad presentada en 2021 a 2023 en el mismo periodo. Para 2020 no había iniciado la pandemia". El documento precisa que en el acumulado a la quinta semana epidemiológica de 2024 se tienen confirmados mil 518 casos y 37 decesos por COVID; 13.5% de los fallecimientos ocurrieron en la Ciudad de México y 10.8% en Hidalgo y Jalisco.

Salud registró el mayor recorte de recursos en 2023/La Jornada

El sector salud resintió como ningún otro el mayor recorte a su presupuesto programado el año pasado, reportó la SHCP. De este ramo se descontaron 103 mil 843.6 millones de pesos, 49.5% de lo que le fue aprobado por el Congreso durante el periodo. El recorte se debe a reducciones en el gasto para programas de atención y vacunación que quedaron en el mismo ramo; así como a menores erogaciones a los programas de medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral y otros servicios que salieron de este sector con el IMSS-Bienestar, explicó la dependencia. En los informes de finanzas públicas al cierre de 2023, Hacienda reportó que, si bien el recorte al ramo de salud superó los 100 mil millones de pesos, el aumento del gasto en entidades no sectorizadas -al cual se dirigieron los recursos para IMSS-Bienestar- no compensó ni de cerca esa cantidad.

Código Infarto salva vidas/Reporte Índigo

Como resultado de la implementación del Código Infarto en unidades de la Secretaría de Salud en 2023 se atendió a 885 pacientes: la mayoría de ellos, con éxito, resaltó el titular del Servicio de Cardiología del INER, "Dr. Ismael Cosío Villegas", Arturo Orea Tejeda. Código Infarto es un protocolo de atención de la Secretaría de Salud en el que participan el INER y otros institutos y hospitales federales, para realizar el diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes con infarto al corazón. En estos casos, fue posible destapar la arteria de manera oportuna (angioplastia coronaria) en 44% de las y los pacientes, y en 27.7% se requirió fibrinólisis y angioplastia.

Un malestar común/El Universal

Alrededor de 70% de la población mexicana padece de enfermedad periodontal, la cual inicia como una inflamación de las encías (gingivitis), según datos de la Secretaría de Salud. Si bien muchas personas no le dan importancia al sangrado durante el cepillado, este problema puede complicarse hasta el punto en que se pierdan los dientes. Médicos especialistas del Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Juárez de México indican que el traumatismo producido por masticar también afecta la condición de las encías. Lo mismo sucede con las maloclusiones, es decir, cuando los dientes no están alineados de manera correcta y, por el contrario, se encuentran girados o encimados. Además de los malos hábitos de cuidado bucal, entre los factores que aumentan el riesgo de padecer dicha enfermedad están fumar o mascar tabaco, no llevar una alimentación equilibrada y pasar periodos largos con la boca seca. Asimismo, tener edad avanzada, algún padecimiento que disminuye la inmunidad (como leucemia o VIH) o estar bajo tratamiento oncológico elevan la amenaza las encías.

Advierten alza en fraudes por gestores de seguros médicos/El Universal

Los fraudes realizados por gestores de seguros de gastos médicos siguen al alza y mantienen en alerta al sector. Debido a la proliferación de casos, las aseguradoras están pidiendo hasta dos valoraciones médicas para comprobar que el paciente necesita el tratamiento y evitar un aumento en el costo de la atención hospitalaria. "Ha habido un incremento en las reclamaciones a través de la operación de estos gestores y se han creado incentivos donde los hospitales e incluso médicos obtienen beneficios por incrementar el tema de facturación, lo cual expone a los usuarios a que muchos de los procedimientos que se realizan sean innecesarios", dijo el líder de consultoría y estrategia para WTW México, Pariz Palacios.

Alerta por sarampión/Excélsior

Ante el resurgimiento del sarampión en Europa y Estados Unidos, la UNAM recomendó a la población permanecer alerta ante la potencial aparición de casos sospechosos y/o confirmados ya sea de sarampión o rubéola, los cuales pueden ser importados desde otros países y generar brotes de diversa magnitud entre las personas no vacunadas. El Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes destacó que, de acuerdo con datos de los últimos dos años, en Europa se han registrado 31 mil 685 casos, de los cuales 941 fueron en 2022 y más de 30 mil en los primeros 10 meses de 2023. Lo que dio lugar a una alerta y a un llamado a la acción inmediata. (...) Estimaciones de la OMS los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos calculan que podrían existir actualmente hasta nueve millones de casos de sarampión en el mundo, con 136 mil defunciones, la mayoría de ellas infantiles.

CDMX castigará ataques con ácido como tentativa de homicidio/Contra Réplica

Por unanimidad, el Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer la Ley contra Ataques con Ácido, conocida como Ley Malena. La norma tiene previsto sancionar hasta con 30 años de prisión este tipo de agresiones. Esto fue logrado por los legisladores locales, a través de reformar varios artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como al Código Penal de la capital. Además, determina que la Sedesa contará con un lapso no mayor a 90 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto, para coordinarse con las autoridades correspondientes, a efecto de llevar un registro y remitir información y estadísticas sobre las personas atendidas en caso de violencia por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas.

México, cuarto lugar en consumo de productos ultra procesados a nivel mundial/Crónica

México es el cuarto consumidor de productos ultraprocesados a nivel mundial, con ventas que se han incrementado 34.5% en los últimos años, consolidándose como el país con la mayor venta y distribución de esos productos en América Latina, y datos de la OMS, señalan que las y los mexicanos compran 212 kilogramos de este tipo de alimentos al año, por persona. Ante este panorama, cabe destacar que a poco más de 3 años de la puesta en marcha de la NOM 051 que busca, a partir de sellos octagonales visibles en los paquetes, desincentivar el consumo de algunos alimentos y bebidas, la industria también ha evolucionado y reformulado sus productos. De acuerdo con la información reportada por empresas como Nestlé, Coca-Cola, PepsiCo, Bimbo, Lala y Kelloogg's, aproximadamente el 56% de sus portafolios han sido reformulados para ofrecer a los consumidores una menor cantidad de azúcares, sodio y grasas.

Siete de cada 10 personas son portadoras del virus del herpes labial/La Jornada

En vísperas del 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, Susana Canalizo Almeida, presidenta de la Fundación Mexicana para la Dermatología, alertó que siete de cada 10 personas son portadoras del virus del herpes simple tipo 1 (VHS-1), que puede transmitirse con los besos, sobre todo si hay lesiones activas. La dermatóloga indicó que dado que en esa fecha más gente es proclive a las muestras de afecto, entre ellas los besos, "debemos saber que esa manifestación de cariño puede implicar la transmisión del herpes labial". Éste se caracteriza por llagas dolorosas y vesículas en los labios, causados por el VHS-1, agente infeccioso sin cura conocida que permanece en el organismo de por vida y se manifiesta periódicamente en forma de brotes.

Alertan expertos sobre efectos del tabaco en los pulmones aún no desarrollados de adolescentes/La Jornada

De los 15 millones de fumadores que existen en el país, 685 mil son jóvenes de entre 12 y 17 años, expuso el neumólogo pediatra Noé Guerrero, quien alertó que debido a que el desarrollo pulmonar de una persona culmina hasta los 23 años, exponerse directa o indirectamente al humo del cigarro a temprana "tendrá consecuencias en la salud" de estos órganos. En el conversatorio Humo de tabaco, daños a la salud en niñas, niños y jóvenes, organizado por la agrupación Salud Justa Mx, el experto (adscribo al Hospital Manuel F. Rodríguez del Issste) detalló que a los 30 años la función pulmonar empieza a decaer, se fume o no, por lo que en los individuos consumidores de tabaco el daño será más pronunciado, y también en aquellos infantes y jóvenes que están en contacto con el humo de segunda mano.